

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Medidas de Atención Educativa

MATERIA/MÓDULO:

CURSO: 2025/2026 (LOMLOE)

El punto clave para evaluar el nivel de adquisición de las competencias específicas en las distintas áreas o materias son los criterios de evaluación. Por lo tanto, las ponderaciones que se mencionan a continuación serán el criterio para valorar dichos criterios de evaluación y, en consecuencia, medir el grado de adquisición de las competencias específicas a través de las diferentes situaciones de aprendizaje de esta asignatura, tal como se establece en nuestra programación.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. **DE OBSERVACIÓN :**

GUÍA DE OBSERVACIÓN (cuaderno del profesor, registro anecdótico etc.) Actitud, trabajo en clase, trabajo en casa y trabajo telemático.

2. **DE DESEMPEÑO:**

PROYECTOS, TAREAS, CUADERNO Y LECTURAS.

3. **DE RENDIMIENTO:**

PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS, PRÁCTICAS U ORALES ESPECÍFICAS O GLOBALES.

PONDERACIÓN:

| Instrumento | Ponderación (%) |
|-------------------|-----------------|
| 1. DE OBSERVACIÓN | 30 % |
| 2. DE DESEMPEÑO | 50 % |
| 3. DE RENDIMIENTO | 20 % |

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

1. **DE OBSERVACIÓN**

GUÍA DE OBSERVACIÓN (cuaderno del profesor, registro anecdótico etc.)

- **Actitud:** atención a las explicaciones e indicaciones del profesor/a, **buena disposición hacia la asignatura** y **comportamiento adecuado** hacia los compañeros en clase y hacia el profesor/a, tanto presencial como virtualmente.
- **Trabajo en casa:** realizar **diariamente** las tareas propuestas en clase, revisar los apuntes y completarlos, repasar los contenidos expuestos en clase y las actividades realizadas. Anotar todas las dudas que surjan para preguntarlas en la próxima clase.

- **Trabajo telemático:** realización correcta de todo tipo de tareas que se propongan y entrega de todas las tareas propuestas en los plazos establecidos.

2. DE DESEMPEÑO: TRABAJO EN CLASE, PROYECTOS Y LECTURAS

-**Trabajo en clase:** realización correcta de todo tipo de tareas que se propongan y **participación activa** (preguntar, salir a la pizarra, colaborar con los compañeros).

-**Proyectos y lecturas:** Presentar los proyectos y actividades de lectura dentro de los plazos establecidos. Todos los proyectos y las actividades de lectura. Presentación oral.

3. DE RENDIMIENTO

- Los ejercicios escritos y pruebas objetivas específicas o globales serán presenciales.
- **Excepcionalmente**, en caso de enfermedad los ejercicios y pruebas objetivas se realizarán en la fecha acordada con el profesor.

Criterios de evaluación. Recuperación.

- *Elaborar y presentar contenidos en forma de esquema, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información. (CD1, CD2, CC1)*
- *Representar adecuadamente información a través de diversas formas de representación (CCL2, STEM4, CD3)*
- *Interpretar el entorno desde una perspectiva sistemática e integradora, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes (CCL2, STEM5, CD1, CC4, CE1)*
- *Mostrar una actitud respetuosa y tolerante hacia otras culturas, estudiando la diversidad social de Castilla y León para ejercer una ciudadanía responsable en el siglo XXI. (CCL2, CPSAA3, CPSAA5)*
- *Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la historia de Castilla y León, analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas (CCL2, CCL3, STEM4, CC1).*

Está asignatura es evaluable, en las mismas condiciones que lo es la asignatura de Religión.

Para evaluar esta asignatura el profesor calificará de manera ponderada hasta 10 puntos los trabajos y actividades que se le soliciten al alumno durante cada trimestre, así como la actitud en el aula, el interés y la participación.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura, bien en su nota trimestral como en su nota final, tendrán la oportunidad de conseguir el aprobado siempre y cuando presenten los trabajos propuestos por el profesor para tal efecto en el plazo convenido.

Criterios de calificación

La calificación de la asignatura responderá a la siguiente ponderación:

- 70% cuaderno de aula
- 30% otras actividades y participación en clase

Cuaderno de aula: La nota recaerá sobre la realización de actividades obligatorias o voluntarias, tanto individuales como en grupo que deberán estar recogidas en el cuaderno. Asimismo, todas las actividades

de clase (lecturas, debates, cuestionarios sobre vídeos, comentarios de texto y otras actividades) deberán estar en el cuaderno de clase (que irá en hojas sueltas o que puedan recogerse en una funda de plástico).

Para la calificación del cuaderno se valorará:

- *Que esté completo.*
- *La presentación y limpieza del cuaderno. Aspectos importantes:*
- *Los errores ortográficos, la mala presentación y una redacción inadecuada podrán disminuir la calificación hasta un punto, salvo en casos extremos en los que podrían ser calificados como insuficientes.*
- *El retraso en la entrega o la entrega fuera de plazo (que será determinada por cada profesor/a) así como la copia o plagio de los trabajos, será motivo de penalización, pudiendo anular totalmente el valor de los mismos.*

Otras actividades: estas actividades podrán tener un carácter diverso. Dependerá del profesor la realización de una u otra actividad en función del grupo y de su propio criterio. Dichas actividades podrán tener la forma de debates, exposiciones, visionado de películas, elaboración de murales, etc. Durante su realización, se valorará la actitud, el comportamiento y la participación en todas las actividades realizadas durante la clase.

La nota final de la asignatura será, como mínimo, la media aritmética de las evaluaciones siempre que todas y cada una haya sido superada satisfactoriamente (con un mínimo de 4 en la primera y en la segunda para poder promediar y con una media de 5 en la nota final). Podrá modificarse al alza si se detecta un progreso continuado a lo largo del curso.

ASISTENCIA Y ACTITUD

Los criterios generales acerca de la asistencia y la actitud de los alumnos se ajustarán a las indicaciones del centro. No está de más recordar los siguientes aspectos:

- *Los alumnos deben llegar a clase puntuales. Llegar tarde de forma reiterada y sin causa justificada constituye una falta inexcusable.*
- *Cuando un alumno falte a clase deberá justificar la falta lo antes posible. Si la falta es previsible, deberá informar al profesor de que no va a poder asistir.*
- *Los alumnos deben traer el material a clase. No traer el material o no sacarlo en clase, así como sacar material irrelevante durante las clases se considerará una falta.*
- *El uso del móvil en clase no está permitido bajo ningún concepto.*
- *Cuando un alumno se haya ausentado de clase, será su responsabilidad preguntar sobre lo que se haya perdido.*
- *Dado que la evaluación incluye la actitud y la participación de los alumnos, la participación en las actividades tendrá un carácter obligatorio. Así mismo, dirigirse al profesorado o a los compañeros de manera irrespetuosa será considerado como faltas y podrá verse reflejado en la nota correspondiente.*
- *Hablar durante las explicaciones obligando al profesor a parar la clase (la primera vez se avisará al alumno).*